

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

### **5905 Acuerdos de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Lorca, sobre nombramiento de funcionarios de carrera.**

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Lorca, de fecha 27 de mayo de 2022, han sido nombrados los siguientes funcionarios de carrera:

- D. Juan Bautista Giménez Sánchez, con DNI. \*\*\*6198\*\* y D. Pedro Miguel Soler Baños, con DNI. \*\*\*8587\*\*, Subinspectores de la Policía Local (Cabos), funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, plazas pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1 (según artículo 76 de la Ley 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público), incluidas en la ampliación de la Oferta de Empleo Público de 2019, nivel de complemento de destino 21, con la clasificación y denominación siguiente: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Categoría: Subinspector (Cabo). Denominación: Subinspector de la Policía Local (Cabo).

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Lorca, de fecha 14 de julio de 2023, han sido nombrados los siguientes funcionarios de carrera:

- D. Antonio Ruiz Mula, con DNI. \*\*\*4001\*\* y D. Jacinto Hernández Hernández, con DNI. \*\*\*3160\*\*, Inspectores de la Policía Local (Sargentos), funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, plazas pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A2 (según artículo 76 de la Ley 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público), incluidas en la ampliación de la Oferta de Empleo Público de 2018, nivel de complemento de destino 22, con la clasificación y denominación siguiente: Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Categoría: Inspector (Sargento). Denominación: Inspector de la Policía Local (Sargento).

Lorca, 26 de septiembre de 2023.—El Alcalde-Presidente, Fulgencio Gil Jódar.